



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Tibirita

Estado No. 7 De Lunes, 6 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
25807408900120170000600	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Maria Carmenza Roemro Vivas	03/02/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Resuelve: Apruebar Liquidación De Credito Aportada Mediante Correo Electronico Del 16 De Diciembre De 2022.
25807408900120220001900	Otros Procesos	Carmen Rosa Guzman Munar		03/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Resuelve: 1. Inadmitir La Presente Demanda Verbal Especial Ley 1561 De 2012 - Titulación De La Posesión, Para Que En El Terminio De Cinco (5) Días Siguietes A La Notificacion La Subsane, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 6 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN MANUEL ARIZA ARDILA

Secretaría

Código de Verificación

b2d52506-8ece-4bdd-891d-11d6e014db16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Tibirita

Estado No. 7 De Lunes, 6 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
25807408900120200002500	Verbal	Gladys Teresa Martin Hernandez		03/02/2023	Auto Decreta - Resuelve: Tener Por Contestada La Demanda Por Le Curador Ad - Litem Y Hace Control De Legalidad
25807408900120220003600	Verbales Sumarios	Maria Reyes Roa Mehecha	Gorgonio Roa Mahecha	03/02/2023	Auto Decreta - Resuelve: Decretar La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Tacito.

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 6 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN MANUEL ARIZA ARDILA

Secretaría

Código de Verificación

b2d52506-8ece-4bdd-891d-11d6e014db16